

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE OBRA Y CONSERVACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**

**No. IA3-INE-002/OP/2024**

**“TRABAJOS PARA LA COLOCACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CONFINAMIENTO A  
BASE DEL SISTEMA DE PASILLO FRÍO EN EL CENTRO DE CÓMPUTO PRIMARIO DEL  
CECYRD”**

**ACTA DE FALLO**

**FECHA**

**30 DE AGOSTO DE 2024**



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.



**Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Conservación ubicada en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, en adelante la “Invitación”, para tratar los asuntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente.



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta “**Invitación**”, el suscrito Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña, en mi carácter de Subdirector de Concursos y Contratos adscrito a la de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo el “**Instituto**”) siendo las **18:00 horas** del día **30 de agosto de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la “**Invitación**”, convocada para la contratación de los “**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**”.



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obra y Conservación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración del “Instituto” ubicada en Periférico Sur 4124, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00 horas** del día **30 de agosto de 2024**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el “**Reglamento**”, y la fracción V del artículo 65 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del “**Instituto**”, en adelante “**Pobalines**”, y el numeral 1.8 de la convocatoria a la **Invitación** indicada al rubro para llevar a cabo el presente acto de emisión de fallo.-----

De conformidad con la fracción V de los artículo 88 del **Reglamento** y la fracción I, inciso j), del artículo 82 de las **Pobalines**, este acto es presidido por el **Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Concursos y Contratos, asistido por el **Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscritos a la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del **Instituto**.-----

En la presente acta se hace constar que de manera presencial, mediante el Acto de Presentación de Apertura de Proposiciones de la **Invitación** llevada a cabo el día 27 de agosto de 2024, se recibieron 4 (cuatro) proposiciones de los/las siguientes licitantes: -----

No.	Licitante
1	Data Evolution, S.A. de C.V.
2	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

3	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.
4	Itech Arquitectos, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página: <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados/as.

No.	Licitante	Inhabilitados/as – Sancionados/as
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	No
2	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	No
3	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	No
4	Itech Arquitectos, S.A. de C.V.	No

Con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento** y 58 de las **Pobalines**, en función de tratarse de una contratación de trabajos de obra pública, el Arquitecto Santiago Soto López, Director de Obras y Conservación, designó a las y los servidores públicos que integraron el **Grupo de Evaluación de Propuestas (Anexo 1)** del procedimiento de la **Invitación**; quienes se encargaron de la evaluación de las propuestas y que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el **Instituto** en la

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

convocatoria a la **Invitación**, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 79 del **Reglamento**, así como del 61 y siguiente de las **Pobalines**.

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los/las licitantes participantes se informa el resultado de:

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y económica;
- II. Evaluación técnica;
- III. Evaluación económica.

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y económica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, el análisis cualitativo de la documentación distinta de la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por el **Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento Concursos y Contrataciones, verificando que los/las licitantes cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 70 del **Reglamento** y en el numeral 2.1 de la convocatoria a la **Invitación**; resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Cumple / No cumple	Fundamento
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	No cumple	Anexo 8 del numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.</i>
2	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 6, 8 y 11, del numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.</i>
3	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Si cumple	Numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de</i>

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

			la Convocatoria.
4	Itech Arquitectos, S.A. de C.V.	Si cumple	Numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente acta.

**II. Evaluación técnica**

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, la evaluación de la documentación técnica fue realizada por la **Ingeniera Ana Cristina Canale Parada**, Subdirectora de Construcción, verificando que los/las licitantes cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 70 del **Reglamento** y en el numeral 2.2 de la convocatoria a la **Invitación**; resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Cumple / No cumple	Fundamento
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 17, 18, 20, 21, 23, 24 y 25 Numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria; así como tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra.
2	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25, Numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria; así como tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra.

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

3	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25, Numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta</i> de la Convocatoria; así como tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra.
4	Itech Arquitectos, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25, Numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta</i> de la Convocatoria; así como tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra.

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente acta.

**III. Evaluación económica**

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, la evaluación de la oferta económica fue realizado por los **Ing. Ángel Barreto Vega**, Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto; y del **Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios, verificando que los/las licitantes cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 70 del **Reglamento** y en el numeral 2.3 de la convocatoria a la **Invitación**; resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Cumple / No cumple	Fundamento
1	Data Evolution, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 39 del numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta</i> de la Convocatoria.

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

2	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 38 y 39 del numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria.</i>
3	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 38 y 39 del numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria.</i>
4	Itech Arquitectos, S.A. de C.V.	No cumple	Anexos 26, 27, 28, 29, 30, 32, y 39 del numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria.</i>

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente acta.

### OFERTAS DESECHADAS

Derivado del resultado obtenido del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; la evaluación a la oferta técnica y la evaluación a la oferta económica se desprende que las ofertas presentadas por los/las **LICITANTES** que se señalan a continuación, **SE DESECHAN** en términos del detalle de la evaluación que se describe en el Anexo 2 denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente acta. --

No.	Licitante: Data Evolution, S.A. de C.V.	Fundamento de Desechamiento
1	<b>Documentación Legal:</b> No presenta la documentación completa solicitada en el Anexo 8 <i>Acreditación económica</i> , por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>	Artículo 86 del <b>Reglamento</b> , incisos a) y b); y el numeral 6.1 incisos a), b), y c) de la Convocatoria.
2	<b>Documentación Técnica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 17 <i>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</i> , 18 <i>Acreditación técnica</i> , 20 <i>Datos básicos del personal técnico</i> , 21 <i>Datos básicos del personal obrero</i> , 23	Artículo 86 del <b>Reglamento</b> , incisos a), b) y g); y el numeral 6.1 incisos a), b), c), e i) de la Convocatoria.

**Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

	<p><i>Designación del representante técnico responsable de los trabajos, 24 Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación; y 25 Acreditación de experiencia, por lo que, incumple con el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria.</i></p> <p>Tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica</i> de la propuesta de la Convocatoria</p>	
3	<p><b>Documentación Económica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 26 <i>Programa de Ejecución General</i>, 27 <i>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</i>, 28 <i>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</i>, 29 <i>Programa de utilización del personal obrero</i>, 30 <i>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</i>, 32 <i>Precios Unitarios</i>, 33 <i>Factor Salario Real</i>, 34 <i>Costos Indirectos</i>, 35 <i>Financiamiento</i>, 37 <i>Costos-Horarios</i>, 38 <i>Resumen por Partidas</i> y 39 <i>Presupuesto de los Trabajos</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria.</i></p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y h); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b) y c) de la Convocatoria.</p>

No.	Licitante: Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Fundamento de Desechamiento
1	<p><b>Documentación Legal:</b> No presenta lo solicitado en los Anexos 6 <i>Manifestación de Facultades</i>, Anexo 8 <i>Acreditación económica</i>, y Anexo 11 <i>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</i>, por lo que incumple con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.</i></p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), y b); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b), y c) de la Convocatoria.</p>
2	<p><b>Documentación Técnica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 17 <i>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</i>, 18 <i>Acreditación técnica</i>, 20 <i>Datos básicos del personal técnico</i>, 22 <i>Datos básicos de maquinaria y equipo</i>, 23 <i>Designación del representante técnico responsable de</i></p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y g); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b), c), e i) de la Convocatoria.</p>



**Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

	<p>los trabajos, 24 <i>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</i>; y 25 <i>Acreditación de experiencia</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p> <p>Tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p>	
3	<p><b>Documentación Económica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 27 <i>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</i>, 28 <i>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</i>, 29 <i>Programa de utilización del personal obrero</i>, 32 <i>Precios Unitarios</i>, 33 <i>Factor Salario Real</i>, 34 <i>Costos Indirectos</i>, 35 <i>Financiamiento</i> y 38 <i>Resumen por Partidas</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y h); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b) y c) de la Convocatoria.</p>

No.	Licitante: Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Fundamento de Desechamiento
1	<p><b>Documentación Técnica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 17 <i>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</i>, 18 <i>Acreditación técnica</i>, 19 <i>Manifestación de contratos vigentes</i>, 20 <i>Datos básicos del personal técnico</i>, 22 <i>Datos básicos de maquinaria y equipo</i>, 23 <i>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</i>, 24 <i>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</i>; y 25 <i>Acreditación de experiencia</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p> <p>Tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y g); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b), c), e i) de la Convocatoria.</p>
2	<p><b>Documentación Económica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 26</p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y h); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b) y</p>

**Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

<p><i>Programa de Ejecución General, 27 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, 28 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, 29 Programa de utilización del personal obrero, 30 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, 32 Precios Unitarios, 33 Factor Salario Real, 34 Costos Indirectos, 38 Resumen por Partidas y 39 Presupuesto de los Trabajos, por lo que, incumple con el numeral 2.3 Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria.</i></p>	<p>c) de la Convocatoria.</p>
---	-------------------------------

No.	Licitante: Itech Arquitectos, S.A. de C.V.	Fundamento de Desechamiento
1	<p><b>Documentación Técnica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 17 <i>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</i>, 18 <i>Acreditación técnica</i>, 20 <i>Datos básicos del personal técnico</i>, 22 <i>Datos básicos de maquinaria y equipo</i>, 23 <i>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</i>, 24 <i>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</i>; y 25 <i>Acreditación de experiencia</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>. Tampoco presentó la carta compromiso de transferencia de conocimientos solicitada en el numeral 6 de los Alcances de Obra, por lo que, incumple con el numeral 2.2 <i>Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y g); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b), c), e i) de la Convocatoria.</p>
2	<p><b>Documentación Económica:</b> No presenta la documentación completa solicitada en los Anexos: 26 <i>Programa de Ejecución General</i>, 27 <i>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</i>, 28 <i>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</i>, 29 <i>Programa de utilización del personal obrero</i>, 30 <i>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</i>, 32 <i>Precios Unitarios</i> y 39 <i>Presupuesto de los Trabajos</i>, por lo que, incumple con el numeral 2.3 <i>Documentación económica de la propuesta de la Convocatoria</i>.</p>	<p>Artículo 86 del <b>Reglamento</b>, incisos a), b) y h); y el numeral <b>6.1</b> incisos a), b) y c) de la Convocatoria.</p>



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

-----  
-----  
**Resolución**  
-----

**Primera.** – Con fundamento en los artículos 88, párrafo tercero, fracción V del **Reglamento**, y 82, fracción I, inciso j) de las **Pobalines**, se informa que el **Arquitecto Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Concursos y Contratos adscrito a la Dirección de Obras y Conservación, es el servidor público designado para emitir el presente fallo.-----

**Segunda.** – Que con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento**, el **Instituto** a través del **Grupo de Evaluación de Propuestas** integrado por, los Titulares de la Subdirección de Concursos y Contratos; Subdirección de Construcción; los titulares de las Jefaturas de Departamento de Precios Unitarios, Planeación y Presupuesto, así como de Concursos y Contrataciones, llevaron a cabo el análisis detallado de las proposiciones, cuyo resultado se incluye en el Dictamen de Adjudicación correspondiente.-----

**Tercera.** – Que con fundamento en el artículo 91 del **Reglamento**, el **Instituto** procede a declarar **DESIERTA** la **Invitación**, relativa a los **Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**, en virtud de que, las proposiciones presentadas y aceptadas para su revisión detallada, no reúnen los requisitos establecidos por el **Instituto** en la convocatoria a la **Invitación** así como en su normatividad.-----

**Cuarta.** – Se informa que, contra el **Fallo** no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Décimo Segundo, Capítulo Primero del **Reglamento**. -

A continuación, y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en lo establecido en el artículo 88 del **Reglamento**, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 88 del **Reglamento**, se enviará a los/las **LICITANTES** por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del **Instituto** en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024, para los Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

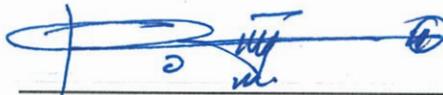
término no menor a cinco (5) días, Siendo de la exclusiva responsabilidad de los/las LICITANTES enterarse de su contenido y obtener copia de esta. -----

Los procedimientos antes descritos, sustituyen a la notificación personal. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/>-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Fallo, siendo las **18:50 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:



Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña  
Subdirector de Concursos y Contratos

----- FIN DEL ACTA -----

# ANEXO 1

## Grupo de Evaluación de Propuestas

**Grupo de Evaluación de Propuestas**

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el "Reglamento"; y 58 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las "Pobalines", en este acto se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas del procedimiento de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**, en adelante la "Invitación" cuyo objeto es la adjudicación de un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización de los trabajos de obra pública denominados **"Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD"**; quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas y que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el Instituto Nacional Electoral en la convocatoria a la "Invitación", de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 79 del "Reglamento".

Conforme al párrafo anterior y en función de tratarse de una contratación de trabajos de obra pública, en este acto el Arquitecto Santiago Soto López, Director de Obras y Conservación, designa a las y los servidores públicos que integrarán el **Grupo de Evaluación de Propuestas**, quedando de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Anexos para Evaluar
Arq. Pedro Moisés Aguilár Peña	Subdirector de Concursos y Contratos	Coordinador
Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	Documentación Distinta 1 al 14
Ing. Ana Cristina Canale Parada	Subdirectora de Construcción	Documentación Técnica 15 al 25
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	Documentación Económica 26 al 30
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	Documentación Económica 31 al 39

Una vez terminada la evaluación, se realizará el **Dictamen de Adjudicación** que servirá como base para emitir el fallo correspondiente, lo anterior, en cumplimiento con el antepenúltimo párrafo del artículo 58 de las "Pobalines".

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Santiago Soto López	Director de Obras y Conservación	
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Concursos y Contratos	
Ing. Ana Cristina Canale Parada	Subdirectora de Construcción	
Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación del procedimiento de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas** No. **IA3-INE-002/OP/2024**, cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización de los trabajos de obra pública denominados **"Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD"**.

# ANEXO 2

## Concentrado de evaluaciones

# Data Evolution, S.A. de C.V.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
1	<b>Alcances de los Trabajos</b> Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas.	Cumple	
2	<b>Modelo del contrato</b> Imprimir y rubricar todas sus fojas. ANEXO 2, anexando escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato, de acuerdo con el formato del ANEXO 2.1.	Cumple	
3	<b>Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción donde se realizaran los trabajos, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra", las normas listadas en las "Especificaciones Generales" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del ANEXO 3.	Cumple	
4	<b>Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la Invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Cumple	
5	<b>Acreditación de domicilio y correo electrónico</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 5.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
6	<p><b>Manifestación de facultades</b> Escrito firmado por el/la apoderado o representante legales del/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO 06, debiendo presentar copia simple y por ambos lados y original de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado con la copia simple. Tratándose de personas morales, señalar el objeto social del/la LICITANTE, copia del acta constitutiva y cédula de identificación fiscal debiendo acreditar que el objeto social corresponde a los trabajos de este procedimiento; en caso de persona física acta de nacimiento.</p> <p>Del representante legal del/la LICITANTE: Copia simple de la(s) escritura(s) pública(s) en la que le fueron otorgadas las facultades legales expresas para obligarse y contratar en nombre y representación de esta, de acuerdo con el ANEXO 6.</p>	Cumple	
7	<p><b>Carta poder</b> El representante o apoderado legal del/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Invitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO 7; acompañada de copia por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	Cumple	
8	<p><b>Acreditación económica</b> De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023, así como la declaración y el pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 8.</p>	No Cumple	No presenta el pago del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación (julio), por lo que, incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
9	<b>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 9.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
10	<p><b>Declaración de integridad</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 10.</p>	Cumple	
11	<p><b>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social ANEXO 11.</p>	Cumple	
12	<p><b>Manifestación de presentación conjunta de la proposición</b> En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, incisos 4), 7), 8), 9) y 11).</p> <p>Modelo de convenio privado de participación conjunta (En caso de aplicar).</p>	Cumple	No aplica

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



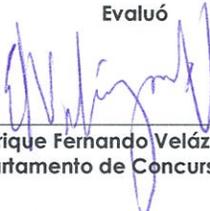
**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
13	<p><b>Manifestación de no existir conflicto de interés</b> El particular manifiesta bajo protesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, ni ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses.</p>	Cumple	
14	<p><b>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</b> En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía.</p>	Cumple	

**Evaluó**



\_\_\_\_\_  
**Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas**  
**Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
15	<p><b>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos. Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad, además incluirá la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO 15.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el <b>C. Miguel Ángel Silva Santacruz</b>, Representante legal de la empresa <b>Data Evolution, S.A. de C.V.</b>, así como copia de la constancia de visita al sitio de los trabajos mismas que se encuentra firmada por el <b>C. Edgar Arturo Corona Covarrubias</b> y por el <b>C. Enrique Fernando Velázquez Vargas</b> Jefe de departamento de Concursos y Contrataciones del Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (sin folios).</p>
16	<p><b>Manifestación de haber asistido a la(s) Junta(s) de Aclaraciones</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste haber asistido, conocer y aceptar plenamente el contenido de la(s) actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia simple de la(s) acta(s) correspondientes y/o los documentos generados en dicha(s) junta(s), de conformidad con el ANEXO 16.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido del Acta de Junta de Aclaraciones que se realizó para el procedimiento que nos ocupa, anexa además el acta correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (sin folios)</p>
17	<p><b>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Invitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal, en el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No anexa memoria descriptiva (como desarrollará los procesos y procedimientos constructivos)</li> <li>-No referencian plazo de ejecución</li> <li>-No hace referencia a la descripción de los trabajos</li> </ul>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
	con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 17.		basándose en los Alcances de Obra -No indican los entregables de inicio y término a generar -No adjunta interrelación entre su planeación para realizar los trabajos y los programas solicitados -No indican tiempos de entrega de los equipos -No indica actividades previas de coordinación con la Residencia de Obra -Adjunta un programa general de obra con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos mediante estimaciones se consideran mensuales, en el programa de ejecución indica que se paga el 70% al concluir lo cual es incorrecto</li> <li>• En el programa de obra consideran la planificación entre el 2 y 6 de septiembre lo cual debió ser entregado en el momento de entrega de proposiciones.</li> <li>• En el programa de obra consideran revisión de planos, especificaciones y normativa, el proyecto debe ser efectuado por la contratista.</li> <li>• En el programa de obra consideran solicitar permisos, ¿cuáles?</li> <li>• En qué momento consideran la conciliación y autorización del proyecto y memorias con la Residencia de Obra, porque se intuye que el planteamiento de estos 2 conceptos sería de 1 semana, ya que consideran en el último concepto que en la última semana la entrega de la documentación del proyecto, que en este punto debiera ser únicamente el As-built no el de construcción.</li> </ul>



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

<b>No. de Anexo</b>	<b>Requisitos solicitados en la convocatoria</b>	<b>Data Evolution, S.A. de C.V.</b>	<b>Observaciones</b>
18	<p><b>Acreditación técnica</b> Para su acreditación técnica, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Invitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria. Asimismo, presentará el Organigrama de funcionamiento de la plantilla propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designados como Superintendente de obra y Jefe de Instalaciones, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los trabajos objeto de la presente invitación, firmado por el personal propuesto y el/la representante legal, de acuerdo con el ANEXO 18.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (sin folios).</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en ejecución de trabajos en instalaciones especiales, centros de datos, cableado estructurado, soluciones de edificios digitales, y mencionan la ejecución de un centro de datos principal que incluye el confinamiento mediante pasillo frío.</p> <p>Así mismo, presenta el organigrama y el curriculum del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el licitante incumple con lo solicitado en los numerales 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, 2.4 Consideraciones para la elaboración de las propuestas, así como lo solicitado en el anexo 18 de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: Los curriculums presentados del total de profesionistas no se encuentran suscritos por los profesionales de acuerdo con lo solicitado en la tabla de la acreditación de la experiencia del personal técnico numeral 2.2 inciso 4 de la Convocatoria.</p> <p><b>SUPERINTENDENTE</b> El profesionista no cumple el perfil solicitado por la convocatoria ya que no cuenta con la formación de arquitecto o ingeniero, presentando cedula de Licenciatura en Informática.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p><b>JEFE DE ARQUITECTURA</b> Se presenta curriculum en donde el profesionista indica dentro de sus actividades en la empresa licitante ser Jefe de Arquitectura, sin embargo no indica los proyectos en los que ha ejercido este puesto, por otro lado la documental anexada para comprobar la experiencia en trabajos similares consta de un plan de trabajo realizado por la misma empresa.</p> <p><b>JEFE DE INSTALACIONES</b> Se presenta curriculum en donde el profesionista indica dentro de sus actividades en la empresa licitante ser Jefe de Instalaciones, sin embargo no indica los proyectos en los que ha ejercido este puesto, por otro lado la documental anexada para comprobar la experiencia en trabajos similares consta de un plan de trabajo realizado por la misma empresa.</p> <p><b>TÉCNICO EN INSTALACIONES DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS</b> Se presenta curriculum en donde el profesionista indica dentro de sus actividades en la empresa licitante ingeniero especialista en Sistema de Contra Incendios, sin embargo, no indica los proyectos en los que ha ejercido este puesto, por otro lado, la documental anexada para comprobar la experiencia en trabajos similares consta de un plan de trabajo realizado por la misma empresa.</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
			Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (sin folios).
19	<p align="center"><b>Manifestación de contratos vigentes</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Invitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO 19; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta contar con 3 contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (Sin folios).</p>
20	<p align="center"><b>Datos básicos del personal técnico.</b></p> <p>Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO 20.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, sin embargo, se manifiestan 24 jornadas para el perfil de Superintendente por lo que incumple con lo solicitado en numeral 10 del documento de Alcances de Obra donde indica que este profesionista deberá estar de manera permanente en el sitio de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (sin folios).</p>
21	<p align="center"><b>Datos básicos del personal obrero</b></p> <p>Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, sin embargo en el rubro de categoría no manifiesta el</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
	participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 21.		<p>tipo de personal obrero específico para cada uno de los trabajos y solo lo manifiesta como "personal obrero".</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (sin folios).</p>
22	<p><b>Datos básicos de maquinaria y equipo</b> Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Invitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO 22.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente invitación.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (sin folios).</p>
23	<p><b>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</b> Manifestación escrita por la que el/la LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente Invitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en al menos 1 proyecto de características y complejidad técnica similar, de acuerdo con el ANEXO 23.</p>	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la designación al <b>C. Jorge Alberto Silva Santa Cruz</b>, como Superintendente de los trabajos con cédula profesional número <b>3359483</b>, además <b>manifiesta</b> que cuenta con <b>12 años</b> de experiencia desarrollándose en las mismas actividades y responsabilidades, en trabajos de características, complejidad y magnitud similares a los del objeto del presente procedimiento.</p> <p>No obstante, el profesionista nombrado como Superintendente no cumple el perfil solicitado por la convocatoria ya que no cuenta con la formación de arquitecto o ingeniero, presentando cedula de Licenciatura en Informática.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (Sin folios).</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
24	<p><b>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</b>                      Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando la Convocatoria, los Alcances de Obra, el Catálogo de conceptos y los Planos, sin embargo, incumple con el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 10) Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación de la convocatoria, toda vez que, presenta documentos incompletos lo anterior se especifica a continuación :</p> <p>-El Licitante no anexó en su propuesta las Especificaciones generales proporcionadas por el Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (sin folios).</p>
25	<p><b>Acreditación de experiencia</b>                      De conformidad con lo que establece el artículo 71 fracción V, del REGLAMENTO, el/la LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el INSTITUTO, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en 5 (cinco) años y al menos haber participado en 1 proyecto cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente invitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen,</p>	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito firmado en el que manifiesta que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, incluye relación de 2 contratos relacionados con el servicio de instalación de nodos de red y el suministro e instalación de un sistema de confinamiento y sistema contra incendio, sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria ya que no se anexa el documento contractual de los trabajos que presentan características físicas, complejidad técnica y magnitud similar a los de la presente</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
	características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas, anexando copia de contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos., de conformidad con el ANEXO 25.		licitación, además con los 2 contratos enlistados no suma una experiencia de 5 años solicitada.  Lo anterior puede observarse en el anexo número 25 de la propuesta técnica (Sin folios).

Requisitos solicitados en los Alcances de Obra	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b> El <b>LICITANTE</b> deberá entregar junto con su propuesta técnica, una carta en papel membretado y firmada, en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos. El LICITANTE deberá considerar para esta transferencia a un mínimo de 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, a las cuales se les informará vía correo electrónico 10 (diez) días naturales previos al plazo de la prestación del servicio.</p>	<b>NO CUMPLE</b>	Incumple con el numeral de los Alcances de obra 6. Consideraciones generales para la ejecución de los trabajos apartado <b>Transferencia de conocimientos</b> , toda vez que el licitante no presentó carta en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos.

**Evaluó**

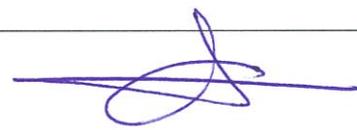
**Ing. Ana Cristina Canale Parada  
Subdirectora de Construcción**

Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
26	<p><b>Programa de ejecución general</b> Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensual y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 26.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa General de Ejecución</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>El licitante programa el concepto ARQ.01 durante 27 días lo cual traslapa la realización de los trabajos físicos con la ejecución de la proyección, lo cual es un proceso constructivo erróneo. El licitante no coloca barras programáticas en su programación. El licitante no coloca montos acumulados dentro de su propuesta de programación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a) se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 26 Programa General de Ejecución</b>.</p>
27	<p><b>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>.</p> <p>El licitante traslada el error marcado en el ANEXO 26 al ANEXO 27, utilizando materiales mientras esta proyectando la realización de los trabajos. El licitante no coloca barras programáticas en su programación. El licitante no coloca montos acumulados dentro de su propuesta de programación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a) se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria, objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo en el <b>ANEXO No. 27 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b>.</p>
28	<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p> <p>El licitante no propone personal administrativo. No propone la plantilla técnica solicitada en los alcances de obra, no coloca barras programáticas dentro de su programación y no coloca montos acumulados dentro de su propuesta de programación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a) se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el <b>Anexo No. 28 Programa de Utilización del Personal Técnico, administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p>

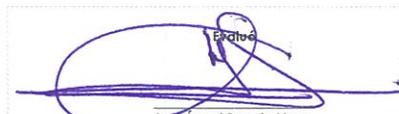


Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evalucion, S.A. de C.V.	Observaciones
29	<p><b>Programa de utilización del personal obrero</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de utilización del personal obrero</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Derivado de la revisión del ANEXO 26 donde el licitante propone trabajos de gabinete y de campo que tienen relación en las partidas desarrollo de la propuesta y supresión de incendios, arrastra este error al ANEXO 29, el cual afecta el tiempo de trabajos de mano de obra.</p> <p>El licitante no coloca barras programáticas en su programación.</p> <p>El licitante no coloca montos acumulados dentro de su propuesta de programación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 29 Programa de utilización del personal obrero</b>.</p>
30	<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>El licitante no presenta Documento físico del Anexo 30.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 30 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción</b>.</p>



Ing. Angel Barreto Vega  
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
31	<b>Listado total de insumos</b> Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; tratándose de proyectos integrales, el/la LICITANTE señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas a que se sujetará, las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el Instituto en la convocatoria de la Invitación; de acuerdo con el ANEXO 31.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso G de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>CORRECTA</b> el total de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.
32	<b>Precios Unitarios</b> Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 32. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 32.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>INCORRECTA</b> sus Precios Unitarios.  No integra los COSTOS BÁSICOS de las cuadrillas de mano de obra.  No refleja los porcentajes obtenidos en los anexos número 34 Costos indirectos de 9.4252%, 35 Financiamiento de 1.6844% y 36 Utilidad de 12.9032%. Calcula los precios unitarios con porcentajes distintos, utiliza 15% de Costos indirectos, 3.5% de Financiamiento y 12% de Utilidad.  Por último calcula los precios unitarios con un porcentaje de retención del 10%, el cual no es procedente, ya que no lo contempla la Normatividad del INSTITUTO.
33	<b>Factor del salario real</b> Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la UMA; para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO 33.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> el factor del salario real.  Presenta mal la integración del ANEXO 33.1: FACTOR DE SALARIO REAL/INTEGRACIÓN DE DÍAS, ya que los días calendario, por prima vacacional, por vacaciones y festivos por ley no corresponden al 2024, ni a la actual Ley Federal del Trabajo. Por lo tanto obtiene factores erróneos para el (Factor de salario base de cotización) FSBC y los días pagados / días laborados (Tp/Tl), afectando además los cálculos posteriores del ANEXO 33.2: FACTOR DEL SALARIO REAL y ANEXO 33.3: FACTOR DE SALARIO REAL / TABULADOR. En el anexo 33.2 aplica un FSBC de 1.0807, el cual no corresponde al valor de 1.0452 obtenido en el anexo 33.1. El porcentaje aplicado en la obtención de la cuota patronal por Cesanía en edad avanzada y vejez, no corresponde al valor vigente en 2024.
34	<b>Costos indirectos</b> Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 34.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> los costos indirectos.  No calcula el gasto por concepto de cargos adicionales locales, en éste caso el impuesto sobre la nómina, contraviene lo establecido en nuestra Convocatoria en el subpunto 5.3.7 Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, inciso a). No considera el gasto del personal de oficina de campo, conformada por el Superintendente, Jefe de Arquitectura y Jefe de Instalaciones, solicitados en el Anexo 18. No incluye los gastos por concepto de depósitos de basura, botiquín de primeros auxilios y equipos para la extinción de fuegos, solicitados en los alcances de obra en seguridad e higiene. Por último integra gastos no necesarios en el concepto IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES, inciso c) Construcción de Instalaciones generales, como son: 2. De equipo de construcción y 4. Letrero nominativo de obra.
35	<b>Financiamiento</b> Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 35.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso I, subincisos I.3 e I.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  No considera el ingreso del 30% previsto en el numeral 8. Condiciones de pago, subnumeral 8.4 Del anticipo que se otorga, de la presente convocatoria; el interés aplicado es incorrecto, ya que lo hace a 41 días, en el formato del anexo actual, se solicita de manera mensual, tampoco anexa la copia del indicador económico utilizado. Por último en la obtención del costo de financiamiento no efectúa la suma de los importes positivos y negativos, únicamente considera los negativos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Data Evolution, S.A. de C.V.	Observaciones
36	<b>Utilidad</b> Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 36.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el LICITANTE respecto a la UTILIDAD es <b>CORRECTO</b> .
37	<b>Costos-Horarios</b> Análisis de los costos horarios de la maquinaria equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo en el ANEXO 37.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción IV y 86 incisos a) y b) del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo de los Costos horarios que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Entrega un documento con la leyenda "NO APLICA", sin embargo en los precios unitarios y en el listado de insumos intervienen 3 equipos de oficina, una computadora personal marca Dell, con pro, un graficador para planos, a inyección de t y una impresora tipo laser para 8 ppm con 2 Mb, por lo tanto omite los análisis de los 3 equipos antes mencionados.
38	<b>Resumen por partidas</b> Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto de acuerdo con el ANEXO 38.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Resumen por partidas que entrega el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Lo anterior debido a que el ANEXO 38 se integra con la información del Presupuesto de los trabajos.
39	<b>Presupuesto de los trabajos.</b> De acuerdo con el Catálogo de Actividades incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO 39. Incluyendo de cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> . Lo anterior derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica, ya que en la integración de este <b>ANEXO 39</b> requiere los resultados de los análisis de precios unitarios, factor de salario real, costos indirectos, financiamiento y costos horarios, por lo que al tener errores los anexos antes mencionados el Presupuesto de los trabajos entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.

Evaluó  
  
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz  
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

# Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
1	<b>Alcances de los Trabajos</b> Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas.	Cumple	
2	<b>Modelo del contrato</b> Imprimir y rubricar todas sus fojas. ANEXO 2, anexando escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato, de acuerdo con el formato del ANEXO 2.1.	Cumple	
3	<b>Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción donde se realizaran los trabajos, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra", las normas listadas en las "Especificaciones Generales" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del ANEXO 3.	Cumple	
4	<b>Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la Invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Cumple	
5	<b>Acreditación de domicilio y correo electrónico</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 5.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
6	<p><b>Manifestación de facultades</b> Escrito firmado por el/la apoderado o representante legales del/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO 06, debiendo presentar copia simple y por ambos lados y original de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado con la copia simple. Tratándose de personas morales, señalar el objeto social del/la LICITANTE, copia del acta constitutiva y cédula de identificación fiscal debiendo acreditar que el objeto social corresponde a los trabajos de este procedimiento; en caso de persona física acta de nacimiento.</p> <p>Del representante legal del/la LICITANTE: Copia simple de la(s) escritura(s) pública(s) en la que le fueron otorgadas las facultades legales expresas para obligarse y contratar en nombre y representación de esta, de acuerdo con el ANEXO 6.</p>	No cumple	No presenta copia simple de la identificación oficial del o la representante legal, ni del acta constitutiva donde le fueron otorgadas las facultades legales expresas para obligarse y contratar en nombre o representación de ésta, así como tampoco presenta la cédula de identificación fiscal solicitada, por lo que incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria.
7	<p><b>Carta poder</b> El representante o apoderado legal del/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Invitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO 7; acompañada de copia por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
8	<p><b>Acreditación económica</b> De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023, así como la declaración y el pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 8.</p>	No cumple	No presenta copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2023, así como tampoco presenta la declaración y el pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación (julio) ni los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitados, por lo que incumple con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la Convocatoria, así como lo establecido en los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES.
9	<p><b>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 9.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
10	<p><b>Declaración de integridad</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 10.</p>	Cumple	
11	<p><b>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social ANEXO 11.</p>	No cumple	<p>Presenta escrito de manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, sin embargo, no presenta documentación expedida por el SAT, no presenta opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) solicitada, y tampoco presenta la opinión favorable de cumplimiento emitida por el INFONAVIT por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, por lo que incumple con el numeral <b>2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</b> de la Convocatoria.</p>
12	<p><b>Manifestación de presentación conjunta de la proposición</b> En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, incisos 4), 7), 8), 9) y 11).  Modelo de convenio privado de participación conjunta (En caso de aplicar).</p>	Cumple	No aplica

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**

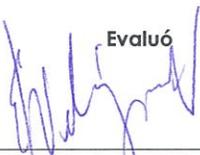


**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
13	<p><b>Manifestación de no existir conflicto de interés</b> El particular manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, ni ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses.</p>	Cumple	
14	<p><b>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</b> En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía.</p>	Cumple	

  
**Evaluó**  


---

**Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas**  
**Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
15	<p><b>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos. Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad, además incluirá la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO 15.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el <b>Act. Jaime Arturo Laris Vazquez, Representante Legal</b> de la empresa <b>Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.</b></p> <p>Así mismo, presenta la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el <b>C. Leopoldo Armando Contreras López, Representante Legal</b> de la empresa <b>Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.</b> y por el <b>Lic. Enrique Fernando Velazquez Vargas, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones del Instituto.</b></p> <p>Lo anterior puede observarse el anexo número 15 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 065-066).</p>
16	<p><b>Manifestación de haber asistido a la(s) Junta(s) de Aclaraciones</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste haber asistido, conocer y aceptar plenamente el contenido de la(s) actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia simple de la(s) acta(s) correspondientes y/o los documentos generados en dicha(s) junta(s), de conformidad con el ANEXO 16.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copia del Acta Correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 13 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 067-085)</p>
17	<p><b>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, y no</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
	<p>trabajos objeto de la presente Invitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal, en el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 17.</p>		<p>anexa una memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo, anexando un escrito en el que se observa que no considero:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Referenciar plazo de ejecución</li> <li>2. Referenciar a la descripción de los trabajos basándose en los alcances de obra</li> <li>3. Indicar los entregables de inicio y término a generar</li> <li>4. Adjuntar la interrelación entre su planeación para realizar los trabajos y los programas solicitados, únicamente enuncian las partidas por semanas</li> <li>5. Indicar los tiempos de entrega de los equipos</li> <li>6. Anexar una memoria descriptiva señalando como desarrollará los procesos y procedimientos constructivos</li> <li>7. Indicar actividades previas de coordinación con la Residencia de Obra</li> </ol> <p>Por lo anterior, incumple con los requerimientos de la convocatoria señalados en el apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 3) Manifestación de la planeación integral de los trabajos</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 086-087)</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
18	<p><b>Acreditación técnica</b> Para su acreditación técnica, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Invitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria. Asimismo, presentará el Organigrama de funcionamiento de la plantilla propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designados como Superintendente de obra y Jefe de Instalaciones, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los trabajos objeto de la presente invitación, firmado por el personal propuesto y el/la representante legal, de acuerdo con el ANEXO 18.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en proyecto arquitectónico, edificación, Dirección Inmobiliaria y especialidades, ctabajos similares en características, magnitud y complejidad a los que son objeto de la licitación.</p> <p>Sin embargo, el Licitante incumple con los requerimientos de la convocatoria señalados en el apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta la Convocatoria toda vez que no consideró en el Organigrama de funcionamiento el perfil del Técnico en instalaciones de sistemas contra incendios; así mismo anexa los curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, en los que se observa lo siguiente:</p> <p><b>SUPERINTENDENTE</b> Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
			<p><b>JEFE DE ARQUITECTURA</b> Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que, se visualiza en su curriculum mayor experiencia en control de presupuestos, avances de obra, precios unitarios y estimaciones, por lo que no se identifica su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria ni semejanza en el cargo solicitado; no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p><b>JEFE DE INSTALACIONES</b> Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que, no se identifica su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria ni semejanza en el cargo solicitado; no presenta documentación que acredite su participación en</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
			<p>proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p><b>TÉCNICO EN INSTALACIONES DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS</b></p> <p>Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que, el Licitante no anexó copia simple del currículum del personal técnico propuesto como Técnico en Instalaciones de Sistemas Contra Incendios.</p> <p>El Licitante incumple con los requerimientos de la convocatoria señalados en el apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta incisos a) y e), toda vez que el Licitante no anexó el escrito en el que manifiesta que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los trabajos ni la Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizaran los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 088-134).</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
19	<p><b>Manifestación de contratos vigentes</b> Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Invitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO 19; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, manifiesta tener tres contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 135-186).</p>
20	<p><b>Datos básicos del personal técnico.</b> Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO 20.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria ya que no incluye al Técnico en Instalaciones de Sistemas Contra Incendios, personal solicitado en el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4)</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 187).</p>
21	<p><b>Datos básicos del personal obrero</b> Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de</p>	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal obrero encargado directamente de realizar los trabajos que integran el presupuesto.</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
	participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 21.		Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 188).
22	<p><b>Datos básicos de maquinaria y equipo</b> Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Invitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO 22.</p>	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El licitante señala dentro de su proposición que no aplican datos básicos de maquinaria y equipo, sin embargo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 8), toda vez que no manifiesta la maquinaria ni el equipo para la ejecución del total de conceptos de los trabajos en obra, ni los equipos de oficina (laptop, multifuncional e impresora) los cuales servirán para el desarrollo del proyecto y seguimiento administrativo de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 189)</p>
23	<p><b>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</b> Manifestación escrita por la que el/la LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente Invitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en al menos 1 proyecto de características y complejidad técnica similar, de acuerdo con el ANEXO 23.</p>	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la designación al <b>Arq. Oscar Quiroz Ramírez</b> como Superintendente de los trabajos, con cédula <b>3421087</b>.</p> <p>No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 18 de su proposición, incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c),</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
			<p>toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 190-191).</p>
24	<p><b>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</b>                      Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, sin embargo, presenta el requerimiento incompleto, sin anexar los Alcances de Obra ni la Convocatoria con el Catálogo de conceptos, los Planos, especificaciones particulares y generales.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 192)</p>
25	<p><b>Acreditación de experiencia</b>                      De conformidad con lo que establece el artículo 71 fracción V, del REGLAMENTO, el/la LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el INSTITUTO, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en 5 (cinco) años y al menos haber participado en 1 proyecto cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente invitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen,</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación en la que señala que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el INSTITUTO, sin embargo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 11), toda vez que anexa una relación de tres contratos aun en ejecución, y en consecuencia no anexa el acta de entrega recepción de estos.</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V..	Observaciones
	invitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas, anexando copia de contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos., de conformidad con el ANEXO 25.		Aunado a lo anterior, de los tres contratos que señala ninguno es de características físicas, complejidad técnica y magnitud similar a los especificados en la convocatoria.  Lo anterior puede observarse en el anexo número 25 de la propuesta técnica (Carpeta única sin folio, folios 193-244).

Requisitos solicitados en los Alcances de Obra	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b>                      El <b>LICITANTE</b> deberá entregar junto con su propuesta técnica, una carta en papel membretado y firmada, en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos. El LICITANTE deberá considerar para esta transferencia a un mínimo de 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, a las cuales se les informará vía correo electrónico 10 (diez) días naturales previos al plazo de la prestación del servicio.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	Incumple con el numeral de los Alcances de obra 6. Consideraciones generales para la ejecución de los trabajos apartado <b>Transferencia de conocimientos</b> , toda vez que el licitante no presentó carta en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos.

Evaluó

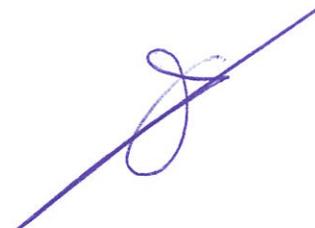
  
 Ing. Ana Cristina Canale Parada  
 Subdirectora de Construcción

Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	KALISPELL Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
26	<p><b>Programa de ejecución general</b> Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensual y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 26.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de <b>forma correcta el Programa General de Ejecución.</b></p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 26 Programa General de Ejecución.</b></p>
27	<p><b>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de <b>forma incorrecta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente.</b></p> <p>Contempla de forma incorrecta la utilización de Canaleta negra con adhesivo, teniendo diferencia con el programa general de obra, se observa que en ANEXO 26 se programa en el mes dos y en el ANEXO 27 se programa en el mes uno. No presenta barras programáticas</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria, objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo en el <b>ANEXO No. 27 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</b></p>
28	<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de <b>forma incorrecta el Programa de Utilización de Personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.</b></p> <p>No propone dentro del Programa de ejecución, al personal administrativo el cual si presenta en su análisis del ANEXO 34 con un monto de cargos. No presenta barras programáticas</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el <b>Anexo No. 28 Programa de Utilización del Personal Técnico, administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.</b></p>

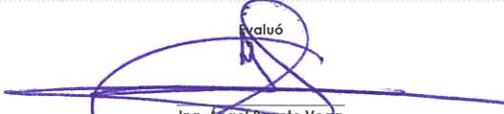


**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	KALISPELL Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
29	<p><b>Programa de utilización del personal obrero</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>Incorrecta</b> el <b>Programa de utilización del personal obrero</b>. Se tiene las siguientes observaciones;</p> <p>Contempla dentro del programa de utilización de mano de obra, al oficial eléctrico en los dos meses de ejecución de trabajos en el ANEXO 26 programa general, no se contempla la ejecución de ningún trabajo que pueda realizar un oficial eléctrico. No presenta barras programáticas.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 29 Programa de utilización del personal obrero</b>.</p>
30	<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de <b>forma correcta</b> el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b>.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 30 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción</b>.</p>

  
 Evaluó  
 Ing. Angel Barreto Vega  
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
31	<b>Listado total de insumos</b> Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; tratándose de proyectos integrales, el/la LICITANTE señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas a que se sujetará, las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el Instituto en la convocatoria de la Invitación; de acuerdo con el ANEXO 31.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso G de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>CORRECTA</b> . El total de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.
32	<b>Precios Unitarios</b> Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 32. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 32.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subincisos F.1 y F.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>INCORRECTA</b> sus Precios Unitarios. El licitante omite el análisis del ANEXO 35, por lo que la integración del actual Anexo es incorrecta e incompleta, obteniendo precios unitarios incorrectos por cada concepto analizado.
33	<b>Factor del salario real</b> Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la UMA; para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO 33.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> el factor del salario real.  Conforme a lo mencionado en el subinciso C.5 no toma en cuenta los datos de la Ley federal del Trabajo que en su artículo 87 menciona que al trabajador se le pagarán por concepto de aguinaldo 15 días como mínimo de salario, el licitante coloca 30 días en su análisis sin sustento legal, existe error en los porcentaje aplicado en la obtención d de: 1) Aplicación IMSS al excedente, 2) Prestaciones en dinero, 3) Gastos médicos pensionados, 4) INVALIDEZ Y VIDA y 5) Cesantía en edad avanzada y vejez, ya que las obtiene al aplicar la cuota obrera más la cuota patronal, contraviene lo establecido en nuestra Convocatoria en el documento 8) Factor del salario real, ya que para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores se solicitan únicamente las cuotas Patronales.
34	<b>Costos indirectos</b> Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 34.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso H, subinciso H.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> los costos indirectos. Se hace notar que el licitante NO incluye los gastos por concepto de depósitos de basura, botiquín de primeros auxilios, equipos para la extinción de fuegos y sanitarios móviles solicitados en los alcances de obra en seguridad e higiene. Por otro lado en el concepto IV.FLETES Y ACARREOS, b.) De Equipo de Construcción, considera un importe impropio de \$9,340.00, ya que en el anexo 31 listado total de insumos, no reporta ningún equipo de construcción.
35	<b>Financiamiento</b> Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 35.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VI y 86 incisos a) y b) del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso I, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> . Omite este documento sin fundamento jurídico o técnico de que se pueda realizar esta acción dentro de la propuesta.
36	<b>Utilidad</b> Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 36.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el LICITANTE respecto a la UTILIDAD es <b>CORRECTO</b> .

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



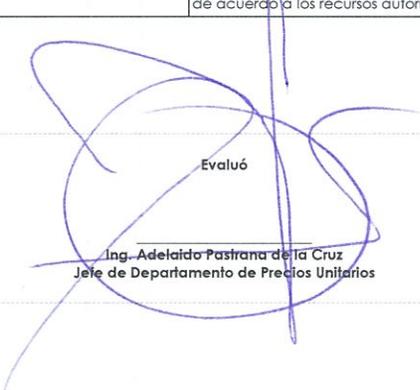
**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Kalispell Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
37	<b>Costos-Horarios</b> Análisis de los costos horarios de la maquinaria equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo en el ANEXO 37.	<p align="center"><b>Cumple</b></p>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo de los Costos horarios que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> . El licitante considera que los equipos y herramientas a utilizar para su trabajo son herramienta menor por lo que no propone análisis de Costo-Horario.
38	<b>Resumen por partidas</b> Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto de acuerdo con el ANEXO 38.	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Resumen por partidas que entrega el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Lo anterior debido a que el ANEXO 38 se integra con la información del Presupuesto de los trabajos.
39	<b>Presupuesto de los trabajos.</b> De acuerdo con el Catálogo de Actividades incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO 39. Incluyendo de cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII y 91 segundo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso E3, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO y NO aceptable</b> .  Lo anterior derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica y debido a que en este ANEXO 39 se elaboró con resultados de los análisis de precios unitarios, factor de salario real y costos indirectos, que fueron mal calculados y sobre todo porque el Presupuesto de los trabajos por un importe de \$759,352.29 más el IVA, no puede ser pagado por el Instituto, de acuerdo a los recursos autorizados.

Evaluó

  
 Ing. Adelaida Pastrana de la Cruz  
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

# Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
1	<b>Alcances de los Trabajos</b> Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas.	Cumple	
2	<b>Modelo del contrato</b> Imprimir y rubricar todas sus fojas. ANEXO 2, anexando escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato, de acuerdo con el formato del ANEXO 2.1.	Cumple	
3	<b>Manifestación de participació</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción donde se realizaran los trabajos, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra", las normas listadas en las "Especificaciones Generales" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del ANEXO 3.	Cumple	
4	<b>Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la Invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Cumple	
5	<b>Acreditación de domicilio y correo electrónico</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 5.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
6	<p><b>Manifestación de facultades</b> Escrito firmado por el/la apoderado o representante legales del/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO 06, debiendo presentar copia simple y por ambos lados y original de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado con la copia simple. Tratándose de personas morales, señalar el objeto social del/la LICITANTE, copia del acta constitutiva y cédula de identificación fiscal debiendo acreditar que el objeto social corresponde a los trabajos de este procedimiento; en caso de persona física acta de nacimiento.</p> <p>Del representante legal del/la LICITANTE: Copia simple de la(s) escritura(s) pública(s) en la que le fueron otorgadas las facultades legales expresas para obligarse y contratar en nombre y representación de esta, de acuerdo con el ANEXO 6.</p>	Cumple	
7	<p><b>Carta poder</b> El representante o apoderado legal del/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Invitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO 7; acompañada de copia por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
8	<p><b>Acreditación económica</b> De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023, así como la declaración y el pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 8.</p>	Cumple	
9	<p><b>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 9.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
10	<p><b>Declaración de integridad</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 10.</p>	Cumple	
11	<p><b>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social ANEXO 11.</p>	Cumple	
12	<p><b>Manifestación de presentación conjunta de la proposición</b> En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, incisos 4), 7), 8), 9) y 11).</p> <p>Modelo de convenio privado de participación conjunta (En caso de aplicar).</p>	Cumple	No aplica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
13	<b>Manifestación de no existir conflicto de interés</b> El particular manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, ni ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses.	Cumple	
14	<b>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES)</b> En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía.	Cumple	

Evaluó



Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
15	<p><b>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos. Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad, además incluirá la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO 15.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el <b>C. Eduardo Razo Arzate, Representante Legal</b> de la empresa <b>Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.</b></p> <p>Así mismo, presenta la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el <b>C. Eduardo Razo Arzate, Representante Legal</b> de la empresa <b>Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.</b> y por el <b>Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones del Instituto.</b></p> <p>Lo anterior puede observarse el anexo número 15 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000002-0000003).</p>
16	<p><b>Manifestación de haber asistido a la(s) Junta(s) de Aclaraciones</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste haber asistido, conocer y aceptar plenamente el contenido de la(s) actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia simple de la(s) acta(s) correspondientes y/o los documentos generados en dicha(s) junta(s), de conformidad con el ANEXO 16.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copia del Acta Correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000004-0000013).</p>
17	<p><b>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, y anexa</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
	<p>trabajos objeto de la presente Invitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o apoderado legal, en el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 17.</p>		<p>la memoria descriptiva en la que detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo, en la que se observa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considera un plazo de ejecución de 54 días naturales, siendo 60 días naturales los señalados en la Convocatoria.</li> <li>2. En los entregables de inicio no consideran la entrega de póliza de responsabilidad civil, la carta de confidencialidad ni la Fianza de anticipo</li> <li>3. En la tabla de planeación integral del proyecto no mencionan la elaboración de las memorias, las cuales no podrían estar implícitas dentro del proyecto, ya que es un rubro diferente.</li> <li>4. En ALCANCE DE PROYECTO: La planeación únicamente condiciona que por partidas se realizará una vez hecho oficial el proyecto y a partir de la formalización del anticipo, por lo tanto no señala como desarrollará los procesos y procedimientos constructivos, si bien dice que va a ejecutar (partidas o especialidades), no indica como las va a ejecutar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• En JUNTA DE ARRANQUE falta considerar sentar los lineamientos para accesos del personal obrero, ubicación de caseta y módulos sanitarios, apertura de bitácora de obra y acta de inicio</li> <li>• En DESARROLLO DE LA PROPUESTA falta enunciar rieles, sujeción y suspensión de rieles para puerta corrediza</li> <li>• En INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 2 DETECTORES MULTICRITERIO DE HUMO Y TEMPERATURA, la licitante manifiesta que los equipos</li> </ul> </li> </ol>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>tienen tiempo de entrega pero no indica cuantas semanas, por lo que no garantiza que sea cumplible el término en tiempo y forma en 8 semanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En INTEGRACIÓN DE SENSORES DE DETECCIÓN BAJO PROGRAMACIÓN DE UNA TOKEN EN EL TABLERO ACTUAL DE SUPRESIÓN, la licitante deja de manifiesto se estima un tiempo de entre 6 y 8 semanas a partir del anticipo asentando que esta tarea en particular tiene RIESGO de generar un atraso en el proyecto, con lo que no garantiza que sea cumplido el compromiso de término de los trabajos en 8 semanas</li> <li>• En relación con los 2 puntos anteriores dentro del PROGRAMA DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS, no plasma las 6 a 8 semanas que requiere el fabricante para el TOKEN y los 2 detectores multicriterio, en ambos casos se plasman de 1 a 2 semanas, por lo que no indican la terminación real de estas actividades.</li> <li>• En el croquis TRAYECTORIAS SUGERIDAS no viene simbología</li> <li>• En la tabla CIERRE DE PROYECTO, falta entrega documental específica del TOKEN, Transferencia de conocimientos y entrega de fianza de vicios ocultos. Por lo anterior, incumple con los requerimientos de la convocatoria señalados en el apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 3) Manifestación de la planeación integral de los trabajos</li> </ul> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17</p>



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
18	<p><b>Acreditación técnica</b> Para su acreditación técnica, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Invitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria. Asimismo, presentará el Organigrama de funcionamiento de la plantilla propuesta para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designados como Superintendente de obra y Jefe de Instalaciones, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los trabajos objeto de la presente invitación, firmado por el personal propuesto y el/la representante legal, de acuerdo con el ANEXO 18.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000014-0000016).</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de implementación, consultoría de diseño y mantenimiento de centro de datos, redes, tecnologías emergentes , así mismo señala contar con experiencia en trabajos de renovación de acabados y confinamientos, trabajos similares en características, magnitud y complejidad a los que son objeto de la licitación.Presenta el organigrama indicando los perfiles requeridos en la convocatoria (sin nombre del personal) y el curriculum del personal técnico como responsable de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el Licitante incumple con los requerimientos de la convocatoria señalados en el apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta la Convocatoria de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p><b>SUPERINTENDENTE</b> Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que la profesión del profesionista propuesto como Superintendente es en Licenciatura en Informática Administrativa, y la requerida en la presente convocatoria para dicho perfil, es de un Ingeniero o Arquitecto; no presenta</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); en el curriculum del personal propuesto por el Licitante se contabilizan 9 años de experiencia en el puesto de Gerente de proyectos, siendo un puesto distinto al requerido en la presente convocatoria. Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p><b>JEFE DE ARQUITECTURA</b></p> <p>Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que, si bien en el curriculum del personal propuesto por el Licitante se identifica su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria, solo fue posible contabilizar solo 2 años de experiencia en puestos similares; presenta certificaciones y constancias de competencia de habilidades laborales, sin embargo, no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p><b>JEFE DE INSTALACIONES</b> Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que la profesión del profesionista propuesto como Jefe de Instalaciones es en Arquitectura, y la requerida en la presente convocatoria para dicho perfil, es de un Ingeniero; en el curriculum del personal propuesto por el Licitante se identifica su participación como Gerente de proyectos con actividades vinculadas a las instalaciones, sin embargo no señala el tipo de trabajos en los que ha participado lo que impide contabilizar los años de experiencia en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria; presenta reconocimientos y certificaciones, sin embargo no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p><b>TÉCNICO EN INSTALACIONES DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS</b> En el curriculum del personal propuesto por el</p>



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>Licitante se identifica su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria, siendo posible contabilizar 2 años de experiencia en puestos similares, así mismo anexa copia del Certificado en Instalaciones de sistema contra incendios vigente, sin embargo incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que no presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); así mismo, Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000067-0000122).</p>
19	<p><b>Manifestación de contratos vigentes</b> Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Invitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante, dentro de su proposición, manifiesta tener un contrato vigente, sin embargo, incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 5), toda vez que presenta la información incompleta al no señalar el avance a la fecha del contrato.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
	corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO 19; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.		de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000123-0000126).
20	<b>Datos básicos del personal técnico.</b> Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO 20.	<b>NO CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, sin embargo, se manifiestan 30 jornadas para el perfil de Superintendente por lo que incumple con lo solicitado en numeral 10 del documento de los Alcances de Obra donde indica que este profesionista deberá estar de manera permanente en el sitio de los trabajos.  Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000127).
21	<b>Datos básicos del personal obrero</b> Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 21.	<b>CUMPLE</b>	El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal obrero encargado directamente de realizar los trabajos que integran el presupuesto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000128).
22	<b>Datos básicos de maquinaria y equipo</b> Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Invitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO 22.	<b>NO CUMPLE</b>	El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objetos de la presente invitación, sin embargo Incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 8), toda vez que no manifiesta la maquinaria ni el equipo para la ejecución del total de conceptos de los trabajos en

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>obra, ni los equipos de oficina (laptop, multifuncional e impresora) los cuales servirán para el desarrollo del proyecto y seguimiento administrativo de los trabajos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000129)</p>
23	<p><b>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</b>                      Manifestación escrita por la que el/la LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente Invitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en al menos 1 proyecto de características y complejidad técnica similar, de acuerdo con el ANEXO 23.</p>	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la designación al <b>PM. LIA. Eduardo Razo Arzate</b> como <b>Superintendente de los trabajos</b>, con cédula 4013427</p> <p>No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 18 de su proposición, incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4), toda vez que la profesión del profesionista propuesto como Superintendente es en Licenciatura en Informática Administrativa, y la requerida en la presente convocatoria para dicho perfil, es de un Ingeniero o Arquitecto; presenta en el anexo 23 un contrato de adquisición de bienes y servicios en el que participa como representante legal, y dos contratos de servicios de TI en el que participa como administrador de proyector, sin presentar documentación que acredite su participación ni superintendente ni en proyectos similares (contrato, oficio de designación o cualquier otro de naturaleza análoga); en el curriculum del personal propuesto por el Licitante se contabilizan 9 años de experiencia en el puesto de Gerente de proyectos, siendo un puesto</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>distinto al requerido en la presente convocatoria; así mismo, incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso c), toda vez que no presenta el curriculum vitae suscrito por el interesado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000130-0000153).</p>
24	<p><b>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</b>                      Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando la Convocatoria, los Alcances de Obra, el Catálogo de conceptos y los Planos, sin embargo, incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 10), toda vez que, presenta documentos incompletos y erróneos; lo anterior se especifica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La documental que agrega como Convocatoria es errónea al no corresponder con el archivo publicado en el portal de Compra INE del Instituto, observando modificaciones, tachaduras y comentarios en el documento</li> <li>2. Los Planos se encuentran incompletos, sin anexar la hoja de firma electrónica por parte de los funcionarios del Instituto.</li> <li>3. El Licitante no anexó en su propuesta las Especificaciones particulares proporcionadas por el Instituto.</li> </ol>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

<b>No. de Anexo</b>	<b>Requisitos solicitados en la convocatoria</b>	<b>Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.</b>	<b>Observaciones</b>
			<p>4. Se presentan incompletas las especificaciones generales, toda vez que el Licitante agrego solo las portadas de estas.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000154-0000215)</p>
25	<p><b>Acreditación de experiencia</b> De conformidad con lo que establece el artículo 71 fracción V, del REGLAMENTO, el/la LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el INSTITUTO, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en 5 (cinco) años y al menos haber participado en 1 proyecto cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente invitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas, anexando copia de contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos., de conformidad con el ANEXO 25.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación en la que señala que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el Instituto; así mismo anexa una relación de tres contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en 5 (cinco) años, de los cuales uno es de características físicas, complejidad técnica y magnitud similar a los especificados en la convocatoria, así mismo anexa copia de los tres contratos enlistados, sin embargo el incumple con el apartado de la convocatoria 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 11), toda vez que no anexa el acta de entrega recepción del contrato cuyo objeto es de trabajos de obras similares, características técnicas y complejidad técnica a los solicitados en la presenta convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 25 de la propuesta técnica (Carpeta única, folios 0000216-0000247)</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

Requisitos solicitados en los Alcances de Obra	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b> El <b>LICITANTE</b> deberá entregar junto con su propuesta técnica, una carta en papel membretado y firmada, en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos. El LICITANTE deberá considerar para esta transferencia a un mínimo de 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, a las cuales se les informará vía correo electrónico 10 (diez) días naturales previos al plazo de la prestación del servicio.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Incumple con el numeral de los Alcances de obra 6. Consideraciones generales para la ejecución de los trabajos apartado <b>Transferencia de conocimientos</b>, toda vez que el licitante no presentó carta en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos.</p>

Evaluó

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ana Cristina Canale Parada  
Subdirectora de Construcción

Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

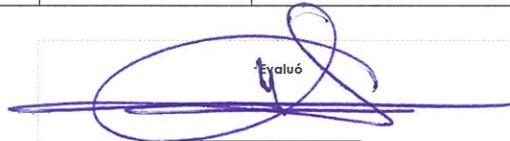
No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones S.A. de C.V.	Observaciones
26	<p><b>Programa de ejecución general</b> Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensual y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el <b>ANEXO 26</b>.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa General de Ejecución</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Contempla de forma incorrecta los porcentajes de ejecución de cada uno de los conceptos contenidos en Programa de Ejecución, ya que los considera de forma global con respecto al monto total de ejecución, debiendo ser un porcentaje de realización por mes, de acuerdo a cada uno de los conceptos.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo <b>86</b> del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral <b>6.1</b>, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 26 Programa General de Ejecución</b>.</p>
27	<p><b>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el <b>ANEXO 27</b>.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>.</p> <p>Contempla de forma incorrecta los porcentajes de ejecución de cada uno de los conceptos contenidos en Programa de Ejecución, ya que los considera de forma global con respecto al monto total de ejecución, debiendo ser un porcentaje de realización por mes, de acuerdo a cada uno de los conceptos.</p> <p>Considera de forma incorrecta dentro del presente Programa los siguientes conceptos Configuración de conceptos, Memoria de calculo, y Proyecto Integral, los cuales no son materiales, ya que estos son servicios, por lo que crea incertidumbre la inclusión dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo <b>86</b> del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral <b>6.1</b>, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria, objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo en el <b>ANEXO No. 27 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b>.</p>
28	<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el <b>ANEXO 28</b>.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p> <p>Propone dentro del Programa de ejecución, al total de la plantilla tecnica encargada de la supervisión de los trabajos con un periodo del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2024, observándose incongruencia, debido a que al considerar el numero de jornadas para la utilización de este personal, no corresponde con el total correspondiente al periodo especificado en las fechas incluidas en este, generando incongruencia en la presentación del presente Programa, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo <b>86</b> del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral <b>6.1</b>, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el <b>Anexo No. 28 Programa de Utilización del Personal Técnico, administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p>

Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
29	<p><b>Programa de utilización del personal obrero</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o períodos de utilización determinados por el/LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal obrero. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Contempla de forma incorrecta los porcentajes de ejecución de cada uno del personal obrero contenido en Programa de utilización del personal obrero, ya que los considera de forma global con respecto al monto total de ejecución, debiendo ser un porcentaje de realización por mes, de acuerdo a cada uno de los conceptos.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a) se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización del personal obrero.</p>
30	<p><b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o períodos de utilización determinados por el/LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 30.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Contempla de forma incorrecta los porcentajes de ejecución de cada uno del personal obrero contenido en Programa de utilización del personal obrero, ya que los considera de forma global con respecto al monto total de ejecución, debiendo ser un porcentaje de realización por mes, de acuerdo a cada uno de los conceptos.</p> <p>Considera en los siguientes conceptos; herramienta menor, andamios y equipo de seguridad por hora de trabajo, sin embargo en la unidad de lo medida establece como porcentaje, ceando confusión e incertidumbre la forma de presentarlo dentro del presente Programa.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a) se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el Anexo No. 30 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción.</p>

  
 Evaluó  
 Ing. Ángel Barreto Vega  
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
31	<p><b>Listado total de insumos</b> Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; tratándose de proyectos integrales, el/la LICITANTE señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas a que se sujetará, las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el Instituto en la convocatoria de la invitación; de acuerdo con el ANEXO 31.</p>	Cumple	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso G de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>CORRECTA</b> el total de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.
32	<p><b>Precios Unitarios</b> Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 32. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 32.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	NO CUMPLE	<p>Con base en el artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>INCORRECTA</b> sus Precios Unitarios.</p> <p>En los conceptos ARQ.01 Proyecto integral de sistema de confinamiento mediante pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario, ARQ.02 Memorias de cálculo de instalaciones (eléctricas, detección y supresión de incendios y control de accesos) y PRO.01 Reprogramación y configuración de sistemas (detección de incendios, supresión de incendios y control de accesos), equipos y accesorios suministrados, colocados e instalados, no los analiza desglosando materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, los integra como si fueran subcontrato, contraviniendo lo establecido en nuestra Convocatoria, ya que no autoriza la subcontratación en el numeral 13 partes de los trabajos que se podrán subcontratar.</p> <p>En los conceptos identificados con los códigos, IE-PCI-01-3, y TE-01-AC-02, obtiene distintos precios unitarios, \$575.71 y \$561.02, respectivamente, no obstante que la descripción corresponde al mismo concepto de Suministro y colocación de tubo Conduit pared delgada galvanizada (pdg) de 13 mm...y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.</p> <p>Aplica distintos porcentajes sobre la mano de obra para obtener el costo de los andamios, valores que van de 0.02, 0.03, 0.05, y 0.10; en el equipo de seguridad utiliza valores que van de 0.02 a 0.03 y en la herramienta menor aplica valores que van de 0.03 a 0.05.</p>
33	<p><b>Factor del salario real</b> Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la UMA; para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO 33.</p>	NO CUMPLE	<p>Con base en el artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> el factor del salario real.</p> <p>Las prestaciones de: 1) Aplicación IMSS al excedente, 2) Prestaciones en dinero, 3) Gastos médicos pensionados, 4) INVALIDEZ Y VIDA y 5) Cesantía en edad avanzada y vejez, las obtiene al aplicar la cuota obrera más la cuota patronal, contraviene lo establecido en nuestra Convocatoria en el documento 8) Factor del salario real, ya que para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores se solicitan únicamente las cuotas Patronales.</p>
34	<p><b>Costos indirectos</b> Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 34.</p>	NO CUMPLE	<p>Con base en el artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>INCORRECTA</b> los costos indirectos.</p> <p>No calcula el gasto por concepto de cargos adicionales locales, en éste caso el impuesto sobre la nómina, contraviene lo establecido en nuestra Convocatoria en el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, subnumeral 5.3.7 Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, inciso a). No incluye los gastos por concepto de depósitos de basura, botiquín de primeros auxilios y equipos para la extinción de fuegos, solicitados en los alcances de obra en seguridad e higiene.</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**

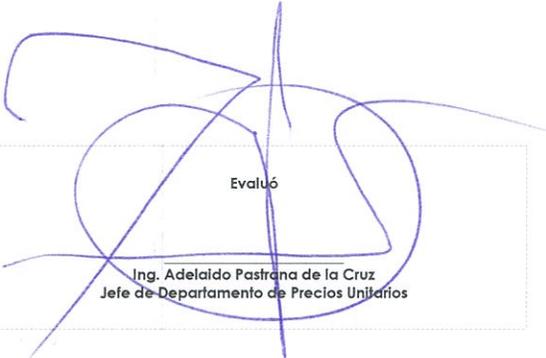


Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Edelva Transformaciones, S.A. de C.V.	Observaciones
35	<b>Financiamiento</b> Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 35.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso I, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
36	<b>Utilidad</b> Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 36.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el LICITANTE respecta a la UTILIDAD es <b>CORRECTO</b> .
37	<b>Costos-Horarios</b> Análisis de los costos horarios de la maquinaria equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo en el ANEXO 37.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo de los Costos horarios que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
38	<b>Resumen por partidas</b> Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto de acuerdo con el ANEXO 38.	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Resumen por partidas que entrega el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Lo anterior debido a que el ANEXO 38 se integra con la información del Presupuesto de los trabajos.
39	<b>Presupuesto de los trabajos.</b> De acuerdo con el Catálogo de Actividades incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO 39. Incluyendo de cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> . Lo anterior derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica, ya que en la integración de este ANEXO 39 requiere los resultados de los análisis de precios unitarios, factor de salario real y costos indirectos, por lo que al tener errores los anexos antes mencionados el Presupuesto de los trabajos entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.

  
 Evaluó  
 Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz  
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

# ITECH

# Arquitectos,

# S.A. de C.V.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
1	<b>Alcances de los Trabajos</b> Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas.	Cumple	
2	<b>Modelo del contrato</b> Imprimir y rubricar todas sus fojas. ANEXO 2, anexando escrito por el que el/LA LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato, de acuerdo con el formato del ANEXO 2.1.	Cumple	
3	<b>Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción</b> Escrito por el que el/LA LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a las normas de construcción donde se realizaran los trabajos, Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011; Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; las normas señaladas en los "Alcances de Obra", las normas listadas en las "Especificaciones Generales" y cualquier otra normatividad aplicable. De acuerdo con el formato del ANEXO 3.	Cumple	
4	<b>Manifestación de poseer la Convocatoria y su documentación complementaria</b> Escrito por el que el/LA LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la Invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
5	<p><b>Acreditación de domicilio y correo electrónico</b> Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 5.</p>	Cumple	
6	<p><b>Manifestación de facultades</b> Escrito firmado por el/la apoderado o representante legales del/la LICITANTE, por el que manifieste que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir la proposición y comprometer a su representada, de acuerdo con el ANEXO 06, debiendo presentar copia simple y por ambos lados y original de la identificación oficial vigente del/la representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado con la copia simple. Tratándose de personas morales, señalar el objeto social del/la LICITANTE, copia del acta constitutiva y cédula de identificación fiscal debiendo acreditar que el objeto social corresponde a los trabajos de este procedimiento; en caso de persona física acta de nacimiento.</p> <p>Del representante legal del/la LICITANTE: Copia simple de la(s) escritura(s) pública(s) en la que le fueron otorgadas las facultades legales expresas para obligarse y contratar en nombre y representación de esta, de acuerdo con el ANEXO 6.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
7	<p><b>Carta poder</b> El representante o apoderado legal del/la LICITANTE podrá nombrar un representante, para que en su nombre y representación participe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones y a los demás actos de la Invitación, mediante el otorgamiento de carta poder simple, elaborada y firmada en los términos establecidos en el ANEXO 7; acompañada de copia por ambos lados, de la identificación oficial (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, cartilla del Servicio Militar Nacional o pasaporte vigente), tanto del representante o apoderado legal como del que reciba el poder.</p>	Cumple	
8	<p><b>Acreditación económica</b> De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito por el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la Invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023, así como la declaración y el pago provisional del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior a la fecha de la invitación y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 8.</p>	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
9	<b>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 9.	Cumple	

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
10	<p><b>Declaración de integridad</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 10.</p>	Cumple	
11	<p><b>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</b> Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social ANEXO 11.</p>	Cumple	
12	<p><b>Manifestación de presentación conjunta de la proposición</b> En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, para la presentación de la proposición, de acuerdo con el ANEXO 12. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, incisos 4), 7), 8), 9) y 11).</p> <p>Modelo de convenio privado de participación conjunta (En caso de aplicar).</p>	Cumple	No aplica

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



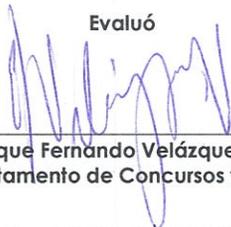
**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Distinta**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
13	<p><b>Manifestación de no existir conflicto de interés</b> El particular manifiesta bajo protesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento, ni ningún socio o accionista que ejerza control sobre la sociedad desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses.</p>	Cumple	
14	<p><b>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES)</b> En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/La LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía.</p>	Cumple	

Evaluó



\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Fernando Velázquez Vargas  
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
15	<p><b>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y, las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos. Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad, además incluirá la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, anexando el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO, de conformidad con el ANEXO 15.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la C. Evelin Anaid Espinosa Sebastian, Representante legal de la empresa ITECH Arquitectos, S.A. de C.V., así como copia de la constancia de visita al sitio de los trabajos mismas que se encuentra firmada por el C. Edgar Ulises González Luengas y por el C. Enrique Fernando Velázquez Vargas Jefe de departamento de Concursos y Contrataciones del Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 001 al 004)</p>
16	<p><b>Manifestación de haber asistido a la(s) Junta(s) de Aclaraciones</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE, donde manifieste haber asistido, conocer y aceptar plenamente el contenido de la(s) actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias se hayan levantado, anexando copia simple de la(s) acta(s) correspondientes y/o los documentos generados en dicha(s) junta(s), de conformidad con el ANEXO 16.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido del Acta de Junta de Aclaraciones que se realizó para el procedimiento que nos ocupa, anexa además el acta correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 005 al 015)</p>
17	<p><b>Manifestación de la planeación integral de los trabajos</b> Escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Invitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos. Debidamente firmada por el representante o</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante, integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, así como la memoria descriptiva donde detalla la forma y términos propuestos para el desarrollo y conclusión de los trabajos, sin embargo incumple</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
	<p>apoderado legal, en el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 17.</p>		<p>con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:                      -La bitácora no es electrónica con base en los estatutos del INE.                      -Los nombramientos del personal involucrado en el desarrollo de los trabajos son erróneo, la Residente de Obra es la funcionaria pública asignada como enlace entre el contratista y el Instituto encargada de la vigilancia y cumplimiento del proyecto y la normativa aplicable.                      -No indican los entregables de término de obra a generar y entregar al Instituto                      -No adjunta interrelación entre su planeación para realizar los trabajos y los programas solicitados                      -No indican tiempos de entrega de los equipos</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 016 al 029)</p>
18	<p><b>Acreditación técnica</b>                      Para su acreditación técnica, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, anexando copia simple del currículum de la empresa y del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto de la presente Invitación, en los que se identifique plenamente su participación en la ejecución de trabajos similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los especificados en la convocatoria. Asimismo, presentará el Organigrama de funcionamiento de la plantilla propuesta</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el curriculum de la empresa, en el que se observa que cuenta con experiencia en trabajos de construcción de hotel, remodelaciones y mantenimiento de inmuebles, adecuaciones de espacios, proyectos ejecutivos y construcciones de hospitales entre otros. Así mismo, presenta el organigrama y el curriculum del personal técnico propuesto como responsable de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación; sin embargo, el licitante incumple con lo solicitado en los numerales 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, 2.4</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
	<p>para la ejecución de los trabajos, así como copia de la cédula profesional del representante técnico designados como Superintendente de obra y Jefe de Instalaciones, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los trabajos objeto de la presente invitación, firmado por el personal propuesto y el/la representante legal, de acuerdo con el ANEXO 18.</p>		<p>Consideraciones para la elaboración de las propuestas, así como lo solicitado en el anexo 18 de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Los curriculum presentados del total de profesionistas no se encuentran suscritos por los profesionales de acuerdo con lo solicitado en la tabla de la acreditación de la experiencia del personal técnico numeral 2.2 inciso 4 de la Convocatoria.</p> <p>En el documento presentado como "carta bajo protesta de decir verdad que el personal que está presentando en la plantilla serán quienes realizarán los trabajos" se observa firmada solamente por el representante legal, sin contener la firma del personal propuesto de acuerdo con lo solicitado en el anexo 18.</p> <p><b>SUPERINTENDENTE</b></p> <p>Se observa que se proporciona documentación comprobatoria en el anexo 23 donde el profesionista funge como Superintendente de trabajos con características similares a los de la presente convocatoria, por lo que cumple con "al menos 1 proyecto de características y complejidad técnica similar" sin embargo de la cuantificación de lo especificado en el curriculum presentado así como en la documental comprobatoria solo se detectan un total de 3.2 años de experiencia en el cargo solicitado, por lo que incumple con los 5 años solicitados en el inciso 4 del numeral 2.2 de la convocatoria.</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p><b>JEFE DE ARQUITECTURA</b>                      Se presenta para la documentación que acredite la participación en proyectos similares, caratula de estimación donde el interesado firma como Coordinador de Arquitectura, sin embargo el objeto del contrato corresponde a "Trabajos de Red de riego, suministro y colocación de tubo de PVC, drenaje pluvial, drenaje sanitario, construcción de registros sanitarios para Club Deportivo Ómada, Lomas de Angelópolis, Puebla" por lo que no se considera un contrato de características similares al de la presente contratación ya que no cuenta con las partidas y trabajos a ejecutar similares.                      Por otro lado, en el CV presentado indica experiencia como coordinador de arquitectura y como Residente de Supervisión de obra los cuales dan una sumatoria de 3.62 años sin considerar los periodos traslapados.                      La impresión de la cedula presentada no se encuentra completa.</p> <p><b>JEFE DE INSTALACIONES</b>                      Si bien el profesionista presenta notas de bitácora electrónica de trabajos que se considerarían de una mayor complejidad técnica a los que nos competen en la presente licitación, en estos ha participado como superintendente, sin especificar la participación en instalaciones, además en el CV presentado de igual manera no menciona experiencia en el área de instalaciones por lo que no</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>cumple con lo solicitado en la convocatoria "5 años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en 1 proyecto de características y complejidad técnica similar"</p> <p><b>TÉCNICO EN INSTALACIONES DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS</b></p> <p>No presenta documentación que acredite su participación en proyectos similares, por otro lado, en el CV presentado solo indica participación en trabajos de sistemas contra incendios de torre Scotiabank</p> <p>Al respecto del Certificado en instalaciones de sistemas contra incendios vigente, solicitado en la convocatoria, puede observarse que la vigencia del documento entregado expira el 29 de septiembre del presente año, sin embargo los trabajos están proyectados para finalizarse el 31 de octubre, además se desconoce la veracidad del documento toda vez que la totalidad del certificado se presenta pixelado sin embargo el nombre del profesionista así como el de la empresa se presentan nítidos, por otro lado al realizar una búsqueda en línea del número de certificado ISP/131-582/176466 aparece documento con datos y numero de certificado idéntico pero a nombre de profesionista y empresa distinta.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 30 al 127)</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
19	<p><b>Manifestación de contratos vigentes</b> Con fundamento en el artículo 71, fracción X del REGLAMENTO, se deberá entregar escrito firmado por el/la LICITANTE donde manifieste y relacione en su caso los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente Invitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO 19; en caso de no tener contratos vigentes, presentar el formato en blanco.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, escrito de manifestación de NO contar con contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 128 al 129)</p>
20	<p><b>Datos básicos del personal técnico.</b> Relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, en la que incluirá la categoría, la cantidad y el horario de participación, de acuerdo con el ANEXO 20.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición la relación del personal técnico propuesto como responsable de la dirección, control y ejecución de los trabajos, sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria ya que no incluye a la plantilla de personal solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo numero 20 de la propuesta técnica (folios 130 al 131)</p>
21	<p><b>Datos básicos del personal obrero</b> Relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de obra en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 21.</p>	CUMPLE	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de obra de los trabajos que integran el presupuesto, en donde incluye además el personal técnico solicitado en el anexo 20.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 132 al 134)</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
22	<p><b>Datos básicos de maquinaria y equipo</b> Relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objeto de la presente Invitación, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física, de acuerdo con el ANEXO 22.</p>	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la relación del equipo propuesto para desarrollar los conceptos de los trabajos objetos de la presente invitación, sin embargo incumple con lo solicitado en la Convocatoria toda vez que solo enlista equipos de oficina (laptop, multifuncional e impresora) los cuales servirán para el desarrollo del proyecto y seguimiento administrativo de los trabajos, sin embargo no manifiesta maquinaria y equipo para la ejecución conceptos de los trabajos a ejecutar en obra.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 135 al 136)</p>
23	<p><b>Designación del representante técnico responsable de los trabajos</b> Manifestación escrita por la que el/la LICITANTE manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente Invitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en al menos 1 proyecto de características y complejidad técnica similar, de acuerdo con el ANEXO 23.</p>	NO CUMPLE	<p>El licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. Edgar Ulises González Luengas, como Superintendente de los trabajos con cédula profesional número 1920372, además manifiesta que cuenta con 7 años de experiencia desarrollándose en las mismas actividades y responsabilidades, en trabajos de características, complejidad y magnitud similares a los del objeto del presente procedimiento.</p> <p>No obstante, se observa que se proporciona documentación comprobatoria donde el profesionista funge como Superintendente de trabajos con características similares a los de la presente convocatoria, por lo que cumple con "al menos 1 proyecto de características y complejidad"</p>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
			<p>técnica similar" sin embargo de la cuantificación de lo especificado en el curriculum presentado así como en la documental comprobatoria solo se detectan un total de 3.2 años de experiencia en el cargo solicitado, por lo que incumple con los 5 años solicitados en el inciso 4 del numeral 2.2 de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 137 al 256)</p>
24	<p><b>Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Invitación</b> Manifestación escrita de haber leído y conocer el contenido de la convocatoria, los alcances de los trabajos, el catálogo de conceptos y toda documentación necesaria para la presentación de la proposición, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la licitación, modelo de contrato y documentación complementaria, anexando la Convocatoria, los Alcances de Obra, el Catálogo de conceptos y los Planos, sin embargo, incumple con el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 10) Manifestación de conocer y aceptar los términos de la Convocatoria a la Licitación de la convocatoria, toda vez que, presenta documentos incompletos y erróneos; lo anterior se especifica a continuación :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los Planos se encuentran incompletos, sin anexar la hoja de firma electrónica por parte de los funcionarios del Instituto.</li> <li>-El Licitante no anexó en su propuesta las Especificaciones generales proporcionadas por el Instituto.</li> </ul>

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Técnica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
			Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 257 al 326)
25	<p align="center"><b>Acreditación de experiencia</b></p> <p>De conformidad con lo que establece el artículo 71 fracción V, del REGLAMENTO, el/la LICITANTE deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados por el INSTITUTO, incluyendo relación de contratos finiquitados de los trabajos ejecutados por este en 5 (cinco) años y al menos haber participado en 1 proyecto cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente invitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas, anexando copia de contratos y de las actas de entrega recepción de los mismos., de conformidad con el ANEXO 25.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito firmado en el que manifiesta que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, incluye relación de 3 contratos anexando copia del mismo así como de sus actas entrega recepción, en estas últimas en dos de ellos pueden observarse las partidas ejecutadas, así como los montos y el tiempo de ejecución por lo que se considera que son contratos de características físicas, complejidad técnica y magnitud similar a los de la presente licitación, sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria ya que con los 3 contratos presentados no suma una experiencia de 5 años.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 25 de la propuesta técnica (folios 257 al 326)</p>

Requisitos solicitados en los Alcances de Obra	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El LICITANTE deberá entregar junto con su propuesta técnica, una carta en papel membretado y firmada, en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos. El LICITANTE deberá considerar para esta transferencia a un mínimo de 6 (seis) personas que designe el Administrador del Contrato, a las cuales se</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Incumple con el numeral de los Alcances de obra 6. Consideraciones generales para la ejecución de los trabajos apartado <b>Transferencia de conocimientos</b>, toda vez que el licitante no presentó carta en la que se compromete a proporcionar una transferencia de conocimientos.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

Requisitos solicitados en los Alcances de Obra	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
les informará vía correo electrónico 10 (diez) días naturales previos al plazo de la prestación del servicio.		

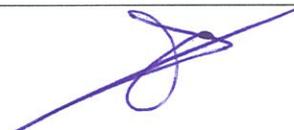
Evaluó

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ana Cristina Canale Parada  
Subdirectora de Construcción

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
26	<p><b>Programa de ejecución general</b> Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensual y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos de obra incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 26.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa General de Ejecución</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>El licitante programa los trabajos de la ampliación del sistema contra incendios al mismo tiempo que esta calculando la memoria de los trabajos de este sistema, lo cual es procedimiento incorrecto.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 26 Programa General de Ejecución</b>.</p>
27	<p><b>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b> Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente</b>.</p> <p>El licitante programa de acuerdo a lo programado en el ANEXO 26 pero al tener error en este se traslado al ANEXO 27 lo cual denota un procedimiento incorrecto.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria, objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Mismo que se puede encontrar en su archivo en el <b>ANEXO No. 27 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente</b>.</p>
28	<p><b>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b> - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p>	NO CUMPLE	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de Utilización de Personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p> <p>El licitante propone únicamente personal de seguridad en oficina de campo dejando fuera el personal marcado en las bases como es el superintendente, jefe de arquitectura y jefe de instalaciones que los coloco como elementos en el costo directo. Tambien derivado de la Revisión del Anexo 26 el licitante programa los trabajos de la ampliación del sistema contra incendios al mismo tiempo que esta calculando la memoria de los trabajos de este sistema, lo cual es procedimiento incorrecto y provoca un error en el segura que solo debería de estar marcado para los trabajos de campo y no de gabinete. Provoca un error en el segura que solo debería de estar marcado para los trabajos de campo y no de gabinete.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el <b>Anexo No. 28 Programa de Utilización del Personal Técnico, administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos</b>.</p>

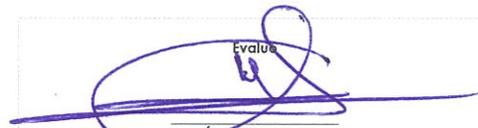


**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
29	<b>Programa de utilización del personal obrero</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma <b>incorrecta</b> el <b>Programa de utilización del personal obrero</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Derivado de la revisión del ANEXO 26 donde el licitante propone trabajos de gabinete y de campo que tienen relación en las partidas desarrollo de la propuesta y supresión de incendios, arrastra este error al ANEXO 29, el cual afecta el tiempo de trabajos de mano de obra.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, Inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento <b>no cumple</b> con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 29 Programa de utilización del personal obrero</b>.</p>
30	<b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b> Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en la obra; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 29.	<b>NO CUMPLE</b>	<p>El Licitante presenta dentro de su proposición de <b>forma incorrecta</b> el <b>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción</b>. Se tiene las siguientes observaciones:</p> <p>Derivado de la revisión del ANEXO 26 donde el licitante propone trabajos de gabinete y de campo que tienen relación en las partidas desarrollo de la propuesta y supresión de incendios, arrastra este error al ANEXO 30, el cual afecta el tiempo de consideración del equipo de seguridad personal y herramienta menor en la programación.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 86 del <b>REGLAMENTO EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INE</b> y lo establecido en el numeral 6.1, <b>Causas para el desechamiento de la invitación, inciso a)</b> se verificara la presentación incompleta o errónea de cualquier documento solicitado en la convocatoria; Derivado del presente artículo se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto se puede observarse en el <b>Anexo No. 30 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción</b>.</p>

  
 Ina Ángel Barreto Vega  
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
31	<p><b>Listado total de insumos</b> Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; tratándose de proyectos integrales, el/la LICITANTE señalará las normas de calidad y especificaciones técnicas a que se sujetará, las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el Instituto en la convocatoria de la invitación; de acuerdo con el ANEXO 31.</p>	Cumple	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso G de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>CORRECTA</b> el total de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los trabajos del presente procedimiento.
32	<p><b>Precios Unitarios</b> Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de obra solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 32. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 32.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza o juego, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.</p>	NO CUMPLE	<p>Con base en el artículo 72, apartado A, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subincisos F.2 y F.4 y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE integra de forma <b>INCORRECTA</b> sus Precios Unitarios.</p> <p>En los conceptos siguientes: <b>EST.01</b> Suministro, fabricación y colocación de cubierta superior de 6.65 X 1.30 m, fabricada con bastidor de perfil de aluminio de 3" x 1 3/4", acabado anodizado color negro... de acuerdo con lo establecido en el proyecto integral inicial. P.U.O.T.</p> <p><b>EST.02</b> Suministro, fabricación y colocación de cancel desmontable de 0.60 X 2.20 m, fabricado a base de marco perimetral de aluminio de 3", acabado anodizado color negro... de acuerdo con lo establecido en el proyecto integral inicial. P.U.O.T.</p> <p><b>EST.03</b> Suministro, fabricación y colocación de cancel tipo dintel de 0.20 cm de alto, fabricado a base de marco perimetral de aluminio de 3", acabado anodizado color negro... de acuerdo con lo establecido en el proyecto integral inicial. P.U.O.T.</p> <p><b>EST.04</b> Suministro, fabricación y colocación de una puerta corrediza de 1.30 x 2.20 m, fabricada a base de perfiles de 3", acabado anodizado color negro... de acuerdo con lo establecido en el proyecto integral inicial. P.U.O.T.</p> <p>Y <b>EST.05</b> Suministro, fabricación y colocación de marco de cancelería de 1.30 X 2.20 m, fabricado a base de marco perimetral de aluminio de 3", acabado anodizado color negro... de acuerdo con lo establecido en el proyecto integral inicial. P.U.O.T.</p> <p>No los analiza desglosando materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, ni tampoco integra un básico, los integra como si fueran subcontrato, contraviniendo lo establecido en nuestra Convocatoria, ya que no autoriza la subcontratación el numeral 13 partes de los trabajos que se podrán subcontratar. Así también en todos los conceptos integra personal técnico-administrativo, que no interviene directamente en la ejecución del trabajo por lo cual no puede ser parte del costo Directo.</p>
33	<p><b>Factor del salario real</b> Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la UMA; para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con el ANEXO 33.</p>	Cumple	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso C, subincisos C.4 y C.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>CORRECTA</b> el factor del salario real.
34	<p><b>Costos indirectos</b> Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 34.</p>	Cumple	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso F, subinciso F.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE calcula de forma <b>CORRECTA</b> los costos indirectos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
35	<b>Financiamiento</b> Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 35.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso I, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
36	<b>Utilidad</b> Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 36.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el LICITANTE respecto a la UTILIDAD es <b>CORRECTO</b> .
37	<b>Costos-Horarios</b> Análisis de los costos horarios de la maquinaria equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo en el ANEXO 37.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo de los Costos horarios que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
38	<b>Resumen por partidas</b> Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto de acuerdo con el ANEXO 38.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Resumen por partidas que entrega el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Lo anterior debido a que el ANEXO 38 se integra con la información del Presupuesto de los trabajos.
39	<b>Presupuesto de los trabajos.</b> De acuerdo con el Catálogo de Actividades incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO 39. Incluyendo de cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> . Lo anterior derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica, ya que en la integración de este <b>ANEXO 39</b> requiere los resultados de los análisis de precios unitarios, por lo que al tener errores el anexo antes mencionados el Presupuesto de los trabajos entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.

Evaluó

Ing. Adelaido Pastana de la Cruz  
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
Nacional Presencial No. IA3-INE-002/OP/2024**



**Trabajos para la colocación y adecuación de un confinamiento a base del sistema de pasillo frío en el Centro de Cómputo Primario del CECyRD**

**Evaluación de Documentación Económica**

**Criterio de Evaluación Binario**

No. de Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ITECH Arquitectos, S.A. de C.V.	Observaciones
35	<b>Financiamiento</b> Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 35.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso I, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo del financiamiento que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
36	<b>Utilidad</b> Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 36.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 104, inciso 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el porcentaje propuesto por el LICITANTE respecto a la UTILIDAD es <b>CORRECTO</b> .
37	<b>Costos-Horarios</b> Análisis de los costos horarios de la maquinaria equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos, de acuerdo en el ANEXO 37.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cálculo de los Costos horarios que propone el LICITANTE es <b>CORRECTO</b> .
38	<b>Resumen por partidas</b> Resumen del monto total de la proposición por partidas, incluyendo el precio con número y letra de cada una de las que integran el presupuesto de acuerdo con el ANEXO 38.	<b>Cumple</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Resumen por partidas que entrega el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> .  Lo anterior debido a que el ANEXO 38 se integra con la información del Presupuesto de los trabajos.
39	<b>Presupuesto de los trabajos.</b> De acuerdo con el Catálogo de Actividades incluido en la convocatoria, el/la LICITANTE presentará el importe total de los trabajos, de acuerdo con el ANEXO 39. Incluyendo de cada uno de los conceptos de obra incluidos en la convocatoria, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los precios unitarios propuestos (con número y letra) y los importes parciales y del total de la proposición (con número y letra).	<b>NO CUMPLE</b>	Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 58, fracción II, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE es <b>INCORRECTO</b> . Lo anterior derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica, ya que en la integración de este <b>ANEXO 39</b> requiere los resultados de los análisis de precios unitarios, por lo que al tener errores el anexo antes mencionados el Presupuesto de los trabajos entregado a la CONVOCANTE no genera certidumbre al INSTITUTO.

Evaluó

Ing. Adelaido Pastana de la Cruz  
Jefe de Departamento de Precios Unitarios